



Garzoneños dejarán de contaminar el río Magdalena

■ PRIMER PLANO 2-3



“No dejaré de trabajar por el Huila”

■ POLÍTICA 6-7



Estudiantes se intoxicaron en Palestina

■ INFORME 8-9

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.365

\$1500



Crítica situación

■ La Defensoría del Pueblo alertó sobre la expansión que vienen teniendo las disidencias de las Farc en Algeciras. Además, alarma la cifra de asesinatos que se vienen registrando y el posible desplazamiento de 120 familias desde Santa Rosa en el Caquetá hacia Neiva y Algeciras. [Página 8-9](#)

En agosto la inflación alcanzó el 11,43%

El costo de vida se redujo 0,35% frente a julio (11,78%), y es el quinto bajonazo consecutivo, de acuerdo con el Dane. Neiva presentó la variación mensual del IPC por dominios geográficos más alta.

[Páginas 12-13](#)

Dj fue asesinado en Garzón

[Página 16](#)

Habría abusado de una menor

[Páginas 16](#)

El Huila se Prepara para el Eclipse Solar Anular

En los próximos días, se podrá ver uno de los fenómenos más esperados del año. Se trata del eclipse solar, cuando la luna se interpone entre el sol y la tierra.

[Páginas 10-11](#)

Primer plano



La Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del municipio de Garzón, avanza en un 76 por ciento. Indicó el alcalde de la población Leonardo Valenzuela Ramírez.

Garzoneños dejarán de contaminar el río Magdalena

■ En un 76 por ciento avanza la construcción de la Planta de Aguas de Residuales del municipio de Garzón. Según el alcalde Leonardo Valenzuela Ramírez, se espera poder entregar en servicio este importante proyecto en el mes de febrero del próximo año, convirtiéndose en la primera población del Huila con Ptar.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

En tan solo cinco meses, los habitantes de Garzón estarán contribuyendo al Río Magdalena con la descontaminación del 90 por ciento de sus aguas residuales, las cuales habrán sido sometidas a un completo proceso de tratamiento. Este significativo avance es el resultado del liderazgo del municipio de Garzón en la construcción de la Planta de Aguas Residuales (PTAR), que actualmente se encuentra en un estado de ejecución del 76 por ciento.

El alcalde de la localidad, Leonardo Valenzuela Ramírez, anunció que se prevé poner en funcionamiento este proyecto crucial en el mes de febrero del próximo año. Esta PTAR, diseñada para atender a una población que supera los 70 mil habitantes, marca un hito importante en la región del Huila y representa un logro que ha sido posible gracias a la colaboración entre el municipio y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda y en estrecha asociación con Findeter.

La PTAR de Garzón desempeñará un papel fundamental en el tratamiento del 95 por ciento de las aguas residuales generadas en el casco urbano del municipio. En la actualidad, estas aguas se vierten sin ningún tipo de tratamiento directamente en la fuente hídrica de la quebrada Garzón, que fluye hacia el río Magdalena, el principal afluente de Colombia. La puesta en marcha de este proyecto permitirá devolver las aguas tratadas a la quebrada, lo que contribuirá significativamente a la calidad del agua que fluye hacia la represa de El Quimbo. La planta se está construyendo en la parte baja del municipio, cerca del barrio Los Guadales.

El alcalde local enfatizó que la obtención de los recursos para este ambicioso proyecto fue un proceso

El municipio de Garzón se destaca como pionero en el Huila al liderar la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que beneficiará a más de 70 mil habitantes y contribuirá significativamente a la descontaminación del río Magdalena.



Una vez puesta en marcha se espera que el 95 por ciento de las aguas residuales que genera el municipio sean tratadas y devueltas a la quebrada Garzón y posteriormente al río Magdalena.

técnico y administrativo complejo, dado que se recibió un proyecto desactualizado desde el punto de vista técnico y normativo. Valenzuela comentó: “Empezamos a trabajar, teníamos el terreno donado por la multinacional Emeral Ener-

gy, y comenzamos a gestionar con el Ministerio de Vivienda y Aguas del Huila. Finalmente, logramos obtener la viabilidad técnica y los recursos necesarios para firmar el convenio”.

La obra que tiene un costo de

\$22.000 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Nacional está aportando \$12.700 millones, la Gobernación del Huila \$1.600 millones, el municipio \$3.000 millones y la CAM la suma de \$4.496 millones.

Primer plano



La obra

La PTAR para la Capital Diocesana del Huila tendrá una PTAR que comprende la construcción de un espacio de tratamiento preliminar, tanque de succión, estación de bombeo, 3 filtros percoladores, 3 sedimentadores, cámara de recirculación, estación de bombeo de lodos, 3 digestores de lodos, 6 lechos de secado, lavador de gas, emisario final, 6 cámaras de inspección, la adecuación del lote, la vía de acceso, el cerramiento, caseta de vigilancia, edificio administración, edificio de almacén, cuarto eléctrico y redes internas, con lo que se podrá hacer el tratamiento del 100% de las aguas residuales del casco urbano del municipio de Garzón, mejorando la calidad del agua de las quebradas Garzón, Aguazul y por consiguiente las aguas del río Magdalena.

Por lo tanto, para Leonardo Valenzuela, alcalde de Garzón, la PTAR es una obra importante para toda la región "Se verán beneficiados no solamente los 97 mil habitantes que tiene nuestro municipio, sino todos los municipios rivereños al río Magdalena, porque en la medida en que hagamos éste tipo de obras, vamos a descontaminar el río madre de Colombia, el Río Magdalena".

El alcalde también subrayó que la construcción de la PTAR fue una tarea que requirió un compromiso constante con el medio ambiente y la comunidad. Durante casi dos años, se trabajó incansablemente para obtener la viabilidad técnica, incluso durante la pandemia. Mientras otras entidades estaban centradas en la emergencia sanitaria, Garzón no descuidó las necesidades prioritarias del municipio y logró hacer realidad el proyecto de la PTAR. Este proyecto también demuestra que, con gestión y voluntad, las obras importantes pueden materializarse.

El compromiso con el medio ambiente es uno de los aspectos más destacados de la PTAR de Garzón, ya que contribuirá significativamente a la descontaminación del río Magdalena aguas abajo. Esto no solo beneficiará a la comunidad local, sino que tendrá un impacto positivo en toda la región y más allá, demostrando que el cuidado del medio ambiente es una responsabilidad que debe

La capital del Huila, Neiva, se encuentra ante importantes desafíos para obtener la licencia ambiental necesaria para la construcción de su Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), a pesar de la orden emitida en 2005 por el Tribunal Administrativo del Huila para abordar la contaminación del río Magdalena.



La PTAR de Garzón es un ejemplo de éxito en la colaboración entre el municipio y el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda y Findeter, para llevar a cabo esta obra esencial para la región.

abrazarse con determinación y colaboración.

¿Y la PTAR de Neiva?

El desafío actual en Neiva en relación a la PTAR radica en su incapacidad para obtener la licencia ambiental otorgada por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), debido a las deficiencias identificadas en el estudio ambiental correspondiente.

La necesidad de construir esta

planta de tratamiento surgió en 2005, como resultado de una acción popular dictaminada por el Tribunal Administrativo del Huila, con el objetivo de abordar la seria problemática de contaminación que afectaba al río Magdalena.

Inicialmente, se planificó el proyecto en el año 2004, y en 2011, se procedió a contratar los primeros estudios y dise-

ños a cargo del Consorcio Neiva 2009, con un presupuesto de \$2.610 millones. A pesar de que se esperaba obtener los resultados en un lapso de siete meses, lamentablemente, se demoraron cinco años en ser entregados. En 2017, se vio la necesidad de llevar a cabo otro estudio, el cual también enfrentó dificultades y no pudo avanzar como se esperaba.

En estos momentos, Neiva se encuentra en la antesala de un cambio de administración sin haber logrado concretar el vital proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).



La obra tiene un costo de \$22.000 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Nacional aportó \$12.700 millones, la Gobernación del Huila \$1.600 millones, el municipio \$3.000 millones y la CAM la suma de \$4.496 millones.

Informe



Árbol borrachero con el que los jóvenes prepararon una infusión.

Té con hojas del árbol borrachero, generó intoxicación de estudiantes

■ En el municipio de Palestina 16 estudiantes entre los 14 y 15 años de edad, resultaron afectados por el consumo del té con la planta borrachero, dos de ellos que tenían sintomatología grave, fueron remitidos al Hospital San Antonio del municipio de Pitalito. El llamado desde las instituciones, es a que los padres, estén pendientes de sus hijos, pues la bebida la prepararon en una vivienda.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Anderson Hernández

Ante las situaciones registradas, donde jóvenes resultan perjudicados por el consumo de sustancias extrañas, desde la Secretaría de Educación Departamental, va a convocar un consejo directivo para analizar que está llevando a los muchachos a ingerir estos productos y ahí si planear estrategias.

El hecho se registró en la sede principal de la Institución Educativa del municipio de Palestina, al sur del Huila.

¿Qué hicieron los adolescentes?

En cuanto a lo ocurrido, se conoció que unos estudiantes, prepararon un té con hojas del árbol conocido como borrachero, lo guardaron en un recipiente y al día siguiente, se lo ofrecieron a sus compañeros de clase.

Al respecto, Tania Beatriz Peña-fiel, secretaria de Educación Departamental, indicó: “hemos tenido comunicación con el equipo de verificación determinando que la situación general presentada por varios alumnos de este establecimiento educativo, no tienen nada que ver con el consumo de alimentos del PAE, dado que en esta Institución Educativa, se da el almuerzo y la situación presentada fue entre las 9:30 y las 9:40 de la mañana”.

Luego de haber ingerido el té, 16 de los estudiantes, resultaron con afectaciones en su salud.

“La bebida fue llevada en un termo a la Institución Educativa y compartida entre varios estudiantes, por supuesto contiene una serie de sustancias que generan reacción psicológica, alucinaciones y situaciones de esa índole que efectivamente fue lo que se presentó. Debido a su estado de salud, dos de los jóvenes, fueron re-

La escopolamina y otras sustancias psicoactivas, por lo general, suelen ser usadas por los delincuentes para perpetrar delitos como robos, abusos y desapariciones. Al tener contacto con dicha sustancia, la víctima entra en estado de pasividad y actitud complaciente, quedando a voluntad del otro.



Los alumnos ingresaron el té en un termo y lo compartieron.

mitidos al Hospital San Antonio de Pitalito”, agregó la funcionaria.

En razón a esta serie de situaciones, desde la Secretaría de

Educación Departamental, va a convocar un consejo directivo, para analizar que está llevando a los jóvenes a realizar este tipo de actos, que los motiva a hacerlos y ahí si poner estrategias con



Tania Beatriz Peñafiel, secretaria de Educación Departamental.



Dos de los estudiantes fueron remitidos al Hospital de Pitalito.

el fin de prevenirlos.

¿Qué beneficios tiene la planta el borrachero?

La planta contiene alcaloides, como la atropina, hiosciamina y escopolamina. Sus alcaloides han sido de gran interés científico por sus propiedades antiinflamatorias, narcóticas y anestésicas, así como para aliviar espasmos, convulsiones o para controlar los mareos o el asma, entre otros. Hoy, estos compuestos se sintetizan artificialmente y están presentes en medicamentos formulados.

De esta planta se extrae la escopolamina, del cual es frecuente la intoxicación inducida con fines delictivos, cuando se utiliza en conjunto con depresores del sistema nervioso central en una mezcla conocida como 'burundanga'. Sus flores son grandes y vistosas, sus frutos son similares por su forma a los del cacao, viven siempre en lugares despejados y, en huertos y jardines, se considera una planta permitida.

Los indígenas y portadores de la tradición, usan sus partes en forma de infusión, emplasto, aditivo de la chicha o en floreros cercanos a la cama para dormir.

Su efecto psicoactivo, es tan fuerte que han sido consideradas plantas de los dioses en los pueblos naturales de todo el mundo y el alemán Christian Rätsch, investigador de las culturas chamánicas y etnomedicina, las acogió en su libro como Plantas del amor.

Caso similar que terminó en fatalidad

El hecho denunciado y el ocurrido el 26 de agosto del año en curso, despertaron las alarmas en las instituciones del departamento, tras conocerse que Esmir Ortiz, quien consumió una especie de hongos en una finca del municipio de Saladoblanco, perdió la vida debido a las com-

plicaciones de salud, derivadas por ingerir esas plantas.

A los pocos días, también pereció, Juan David Scarpetta, quien era el acompañante de la primera víctima.

De acuerdo con el sitio web del Manual MSD, creado por especialistas para que médicos y farmacéuticos lo puedan consultar, los efectos del consumo del hongo de la Amanita phalloides, más conocido como hongo de la muerte, pueden comenzar hasta seis horas después del consumo.

En las primeras horas, quienes lo consumen experimentan vómito y diarrea. También es común que ocurra una baja en el nivel de azúcar en la sangre. Puede que los síntomas cesen en cuestión de horas o días, pero a partir de ese momento comienza a ocurrir un daño hepático en el cuerpo.

La piel comienza a tornarse amarilla y también puede desarrollarse insuficiencia renal. De acuerdo con el manual, la mayoría de pacientes mueren a los cinco u ocho días del consumo del hongo. Sin embargo, algunos logran sobrevivir si se hace un trasplante de hígado.

Escopolamina y delitos

La escopolamina y otras sustancias psicoactivas, por lo general, suelen ser usadas por los delincuentes para perpetrar delitos como robos, abusos y desapariciones. Al tener contacto con dicha sustancia, la víctima entra en estado de pasividad y actitud complaciente, quedando a voluntad del otro.

De acuerdo con la Policía de Manizales, desde el 2021 y hasta la fecha en la ciudad se han registrado 41 casos de personas intoxicadas por escopolamina,

la cual se mezcla con otras sustancias y desencadenan una sintomatología de mayor gravedad, cuyos efectos o daños pueden ser permanentes.

Es frecuente que esta sustancia se mezcle con benzodiazepina, un medicamento que se usa en medicina para relajar, producir sueño, aliviar el dolor por espasmos musculares o para calmar una crisis de ansiedad. Esto lo hacen para que la víctima ceda más fácil en las órdenes y quede a voluntad del otro.

La forma en la que el victimario suministra la sustancia puede ser vía oral, inhalada o inyectada. Existe otra forma que es por el contacto de la sustancia con la piel, sin embargo, para esto se requerirían dosis muy altas. Incluso por esto, los que entran en contacto con la escopolamina no se drogan y pueden aprovecharse de la víctima.

“Las vías más comunes de administración son la vía oral, en la que el victimario raspa la sustancia y la echa en el vaso de alguna bebida. Otra, es la inhalada, que se puede hacer a través de vaporizadores o la inyectada, en la que un breve pinchazo con una aguja pequeña puede drogarte”, comentó el Dr. Guillermo Alonso Castaño Pérez, coordinador de la Maestría en Drogodependencias de la Universidad CES.

“La bebida fue llevada en un termo a la Institución Educativa y fue compartida entre varios estudiantes y por supuesto contiene una serie de sustancias que generan alucinaciones y situaciones de esa índole que efectivamente fue lo que se presentó”, agregó Tania Beatriz Peñafiel, secretaria de Educación del Huila.



Del árbol se extrae la escopolamina, usada por la delincuencia para someter a sus víctimas.



“No dejaré de trabajar por el Huila”, Rodrigo Villalba

■ El candidato del partido Liberal a la gobernación del Huila, Rodrigo Villalba Mosquera, habló con el Diario del Huila y compartió sus reflexiones acerca del progreso de la campaña, a tan solo un mes y medio de las elecciones. Durante la conversación, Villalba Mosquera destacó su vasta experiencia como líder político y su firme compromiso hacia el desarrollo del departamento del Huila.

DIARIO DEL HUILA, POLÍTICA

Por: Armando Londoño.

Rodrigo Villalba Mosquera tiene al Huila en su mente. Toda su vida lo ha recorrido y ha trabajado incansablemente por el bienestar y el desarrollo de la ‘tierra de promisión’. Cuenta con una memoria prodigiosa y, dondequiera que va, recuerda a cada uno

de sus amigos. Le gusta el tinto, los bizcochos de achira, peca con el dulce y quienes lo conocen saben que no se rehúsa a un buen plato de sancocho de gallina.

Es estricto, le gusta que las cosas se hagan porque para él lo más sagrado es la palabra. No le gustan las mentiras y reconoce cuando alguien lo está haciendo. Siempre ve a los ojos y sostener una con-



La seguridad y el desarrollo son prioridades para Rodrigo Villalba en su búsqueda por liderar por segunda vez el Huila.



Rodrigo Villalba Mosquera, candidato a la Gobernación del Huila, en entrevista con el Diario del Huila, habló de su aspiración y de los retos que tiene si logra ganar las elecciones.

versación con él, es sumergirse en temas políticos, económicos, de agricultura, anécdotas y una que otra carcajada.

Es de aquellos políticos que pueden recorrer con total tranquilidad el departamento del Huila, siendo bien recibido, pues como él lo dice, puede andar con la cabeza en alto. Fue concejal, alcalde, gobernador, representante a la Cámara, Senador de la República, ministro y juez; solo le faltó ser presidente de Colombia. Con todas estas credenciales, Rodrigo Villalba, decidió presentar su nombre como candidato a la gobernación del Huila, cargo al que espera llegar por segunda vez.

A mes y medio de las elecciones ¿Cómo va la campaña política?

Vamos bien, estamos recorriendo cada uno de los municipios del departamento del Huila, la gente está entusiasmada con nuestra as-

piración. Hemos recibido el respaldo de mucha gente, de jóvenes, adultos, candidatos a alcaldías, concejos; logrando unir ideas. Tenemos unos equipos de trabajo que ven en nuestra propuesta una oportunidad para seguir construyendo región. Estamos trabajando fuerte en la ciudad de Neiva, empecé a hacer unos recorridos por varias comunas, la primera que visitamos fue la 3 y quedé sorprendido con la aceptación de la gente. Estas caminatas me han gustado y espero poder hacer unas dos por semanas, eso nos permite tener un vínculo más estrecho con la comunidad.

Usted ha desempeñado importantes cargos del orden nacional y departamental ya fue gobernador del Huila en una oportunidad ¿Por qué volver a aspirar a este cargo?

Armando, yo nunca he dejado de recorrer el Huila. Cuando terminé mi último periodo como senador de la República, los amigos de siempre, con quienes tenemos ideas y sentimientos por esta tierra, comenzaron a hacer mella para que considerara mi nombre. Lo pensé bastante, pero fue una reunión que me organizó la Sociedad de Ingenieros del Huila, donde exaltaron mi trabajo como Gobernador, recordando el desarrollo en infraestructura que logramos y de cómo ellos se vieron beneficiados. Escucharlos me llenó de



optimismo para tomar la decisión que hoy ya es una realidad y que espero se consolide el próximo 29 de octubre.

¿Qué obras de infraestructura logró consolidar cuando fue gobernador?

Siempre he pensado con visión al futuro, y una de nuestros sellos de los que podemos sentirnos orgullosos fue lograr la pavimentación de importantes circuitos turísticos como los fue Cucará- Villavieja-Desierto de la Tatacoa, Neiva -La Ulloa-Guadual-Rivera-Riverita; Gigante-Silvania-Tres Esquina-Zuluaga-Garzón, y el circuito turístico del sur, Pitalito-San Agustín e Isnos. Todos hoy convertidos en grandes atractivos turísticos, a los cuales tenemos que seguir fortaleciendo en todos los aspectos, pero sobre todo en seguridad para garantizar un buen flujo de turismo. La prioridad para el Huila rural son las vías. Buscaremos la cofinanciación con el Gobierno Nacional para llegar a más zonas.

Hoy en día no es un secreto que estamos volviendo a vivir momentos de zozobra por la aparición de grupos al margen de la ley, estamos reviviendo épocas donde se registraban, secuestros, homicidios, extorsión. ¿Qué propone para garantizar la seguridad en el Huila?

Cuando fui gobernador me tocó una de las etapas más duras del conflicto armado de nuestro país, en Neiva, desocupaban edificios enteros para secuestrar personas. ¿Qué hicimos? Como primera autoridad policial logramos mayor pie de fuerza, creamos la Red de Cooperantes entre la comunidad y la Policía Nacional; todo eso se tiene que retomar, hoy en día debemos articular también la tecnología, jalonar recursos del orden nacional para invertir en seguridad eso será uno de nuestros pilares. En Neiva, la gente no tiene que tener miedo para salir a la calle, el estado tiene que propiciar la seguridad. Debemos trabajar en seguridad ciudadana y para ello tenemos que vincular a todos los sectores. Para que haya una seguridad íntegra.

El Huila es hoy el primer productor de café, pero aún falta mucho para cambiar el chip y creemos el cuento ¿Qué nos hace falta?

De toda la producción de café que sacamos en el Huila, solo el 6 por ciento es procedo acá y convertido en una buena taza. Debemos



El candidato cuenta con un amplio apoyo por parte de los opitas.

generar más inyección de tecnología y capacitación para que el productor entienda que puede sacar más ganancias procesando su café y no solo vendiéndola por carga. Somos el nuevo 'Eje Cafetero', Armenia lo dejó de ser hace mucho tiempo y todos los esfuerzos deben estar centrados en el beneficio de las bases cafeteras.

Su campaña hoy está rodeada de mucha gente joven ¿Cuál cree que ha sido el éxito?

Quedé gratamente sorprendido el día que inscribí mi candidatura, en la caravana que recorrí a pie veía jóvenes por todos lados, eso me dio la seguridad de que hemos hecho un buen trabajo. Nuestra honestidad es carta de presentación y eso motiva a las nuevas generaciones a apoyar un proyecto político como el nuestro. Ellos ven en nosotros un liderazgo fuerte, conocimiento de lo público y una buena experiencia. Ellos valoran eso, por eso tenemos una tarea grande con ellos y es generar espacios de participación para que haya ese relevo generacional que tanto anhelamos. Asimismo, trabajaremos por invertir en educación y capital semilla que nos permitan hacerles frente a otras problemáticas como la drogadicción y el delito.

A nivel nacional hoy en día muchos subsidios ¿Usted es partidario de que se sigan generando?

Los subsidios son necesarios, pero tienen que ser temporales, no podemos tener toda la vida un nivel de población a punta de subsidios, es como la pobreza hay



El candidato viene recorriendo el Huila lo que le ha permitido sumar más apoyos a su campaña.

“Mi experiencia en lo público y la propuesta de gobierno construida con una visión desde los diferentes sectores que hay en el Huila es garantía para llegar a la gobernanación”.

que sacarlos de allá con proyectos, planes de vida, mejoramientos de condiciones. No es simplemente mantener a los pobres con subsidios, cuando hablo de capital semilla el beneficiario debe entender que este no será un proyecto únicamente como requisito solo para obtener el beneficio económico, debe entender que este se dará por una sola vez a un proyecto pertinente que le va a servir como plan de vida. Yo creo que el Estado peca mucho, da unos incentivos, pero no traza unas metas para disminuir la brecha de la pobreza.

¿Cómo será la interlocución como el gobierno central?

Sin que nadie deje de ser lo que es y ni cambiar de ideologías debemos entender que el alcalde y el

gobernador hacen parte de la rama ejecutiva del poder público. No se necesita ser de la misma línea del presidente, pero si hay que trabajar de manera armónica. Yo aspiro, porque le presidente me conoce que me habilite como un buen interlocutor como gobernador si Dios lo permite.

¿Qué opinión tiene de los otros candidatos a la gobernación y cómo ve el debate?

Arranca la campaña y hay fuego cruzado de un lado y otro para ver cómo le quitan créditos al contendor. Yo a eso no le jalo. Lo que promuevo es el mérito en mi campaña, la experiencia y mi programa. Hay 10 candidatos, eso es un número grande, por lo que provecho esa oferta para decirle a los abstencionistas que están indecisos, que tienen frustraciones por X o Y candidato que apoyaron y no cumplieron sus expectativas que recapaciten porque si hay por quién votar. Es mejor equivocarse actuando y no dejar que otros elijan por nosotros. Y por eso pongo a consideración mi propuesta y aspiro que esa decisión que tomen se incline creyendo que yo soy la mejor opción.

Contexto



Los armados ponen horarios para movilizarse, salir de casa.

“La cuota de asesinatos de líderes y firmantes de paz la ha puesto Algeciras”

■ La expansión de las Disidencias del Estado Mayor de las FARC en el municipio de Algeciras, va en detrimento de los Derechos Humanos de la población, indicaron desde la Defensoría del Pueblo. Los armados hacen restricciones a la comunidad en relación a la movilidad, exigencias económicas, horarios para salir de sus viviendas, entre otros requerimientos.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Anderson Hernández

Se conoció que en el corregimiento de Santana Ramos, Caquetá, hay entre 70 y 120 grupos familiares confinados por enfrentamientos entre grupos armados, por lo que se cree que esta comunidad, podría desplazarse al municipio de Algeciras o Neiva, dada la cercanía con el territorio opita.

Al respecto, Johana Elena Rojas, Defensora del Pueblo, señaló: “desafortunadamente la presencia estatal no están completa en los territorios, porque así tengamos toda la mejor intención, los órganos que tienen la competencia como la Policía en la zona urbana y el Ejército Nacional, tampoco se da abasto para proteger toda la región”.

Afectaciones y normas por Disidencias

En este sentido, la funcionaria agregó. “La expansión de las Disidencias del Estado Mayor de las FARC en el municipio de Algeciras, va en detrimento de los Derechos Humanos de la población, que los tiene en una zozobra y angustia permanente, ya que se

“Debemos indicar lo siguiente nuestras alertas y todos los documentos que han que han emitido la defensoría del pueblo para indicar que efectivamente hay riesgo sobre personas, de grupos y que hay riesgos sobre todo líderes y líderes sociales”



Johana Elena Rojas, Defensora del Pueblo.

están viendo expuestos a extorsiones, amenazas, desplazamientos e imposición de normas de control social y a restricciones de movilidad”.

Quienes más resultan afectados por el accionar de los armados, son los líderes comunales, los campesinos, la población rural y urbana, pues ellos imponen normas que de no ser acatadas, pueden poner en riesgo sus vidas. Tales como: horarios para poder

movilizarse en las mañanas y las noches, aportes económicos ‘voluntarios’, para que ellos los cuiden, no portar cascos, estar afiliados a las juntas.

Y es que en informe de la Organización de los Estados Americanos, puntualiza: “los Grupos Armados Ilegales, (GAI), persisten en la imposición de justicia de facto como la expresión más significativa de este fenómeno, ya que conlleva a la sustitución de las funciones del Estado, y al mismo tiempo, a la ocurrencia de agresiones directas a la vida, libertad, integridad personal y seguridad física de la población”.

A través de estas acciones los GAI evidencian su poder y buscan aceptación por parte de las comunidades, aprovechando la debilidad de las instituciones en la prestación de servicios públicos, y en la regulación de asuntos inherentes a la convivencia ciudadana, a las relaciones personales y a los ámbitos administrativo, penal, civil, medioambiental, entre otros.

Derechos Humanos y electorales

En este sentido, se promulgó por parte del Defensor del Pue-



Hover Hernán Esquivel, firmante de paz asesinado.

blo, Carlos Camargo Assis, la alerta temprana 030 del 2023, “que tiene que ver con los riesgos electorales por encontrarnos próximos a las elecciones regionales del 29 de octubre. Entonces allí también se enumeraron unos municipios con riesgo electoral, pero que ya se había monitoreado que también tienen riesgo de Derechos Humanos”, agregó Johana Rojas.

La funcionaria, añade que en ciertos municipios, donde tienen injerencia estos actores armados, se puede presentar la conminación para que la comunidad vote por ciertos grupos políticos o candidatos. Entonces se encuentran estos riesgos o se puede dar el más grave de todos, que es no permitir la realización de las elecciones (disidencias), por ello

se encuentran evaluando estas probabilidades desde la entidad para formula estrategias frente a este tipo de situaciones.

Dentro de las poblaciones más afectadas por vulneración de Derechos Humanos y electorales, se encuentra la zona rural de Neiva, como lo es Vegalarga, Río Ceibas, San Luis, Algeciras, San Andrés, Tello y en las veredas Las Perlas, Río Blanco, Venadillo, Río Negro de Baraya.

Líderes y firmantes de paz

También se ha generado, el sistema de alerta temprana en los municipios de La Plata, Paicol y Nátaga, ya que han ocurrido hechos que permite inferir que la población viene siendo infligida por las reglas impuestas por los grupos al margen de la ley.

Dentro de las poblaciones más afectadas por vulneración de Derechos Humanos y electorales, se encuentra la zona rural de Neiva, como lo es Vegalarga, Río Ceibas, Algeciras, San Andrés, Tello y en las veredas Las Perlas, Río Blanco, Venadillo, Río Negro de Baraya.



Esder Peña, exfarc fue ultimado.

En cuanto al municipio de Algeciras, se puede indicar lo siguiente, las alertas y todos los documentos que ha emitido la Defensoría del Pueblo para indicar que efectivamente hay riesgo sobre personas, grupos y que hay alarmas sobre todo líderes y líderes sociales es otro mapa nacional que recoge la alerta temprana 019 del 2023. “Sobre la labor de personas defensores y defensores de Derechos Humanos líderes y líderes sociales y sus organizaciones toma una importancia sobre todo ello, por cuanto la cuota de asesinatos de líderes y de firmantes de paz la ha puesto este municipio”, añadió la defensora.

Esta alarma en marca el panorama de riesgo en el que se encuentra este municipio y sus veredas en las infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el contexto del riesgo regional, es decir que estos hechos de violencia están directamente relacionados con el ejercicio del liderazgo, de aquellas personas que toman la vocería para hacer notar los derechos de una comunidad, principalmente presidentes de junta de acción comunal, líderes sociales y defensores de Derechos Humanos.

Debido a que las alertas ya se consumaron, dado que ya hay desplazamiento forzado, los líderes han sido asesinados, desde el organismo, se analiza, se hace un monitoreo continuo y si se estructura una nueva alerta con los nuevos riesgos.

Y según denuncia del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) ha habido un preocupante incremento en los asesinatos de personas comprometidas con el acuerdo final de paz, sumando un total de 24 víctimas en lo que va del año.

Alerta por posible llegada de desplazados

Desde la entidad, ya se encuentran revisando, si la municipalidad y el departamento cuentan con los recursos humanos y técnicos y físicos y económicos para atender alguna emergencia.

La Defensora, señaló que ya tienen conocimiento que en el corregimiento de Santana Ramos, perteneciente al departamento del Caquetá, hay entre 70 y 120 grupos familiares confinados por enfrentamientos entre grupos armados, por lo que se cree que esta comunidad, podría desplazarse al municipio de Algeciras o Neiva, dada la cercanía con el territorio opita.

“Pronto estas familias, se van a quedar sin comida y sin agua, porque no se pueden mover y quiere decir que necesariamente la Defensoría del Pueblo y las demás autoridades, deben rodearlas y permitirles un corredor humanitario para que lleguen hasta un lugar donde puedan pernoctar y donde se les entreguen unas ayudas humanitarias y el departamento deben por normatividad estar dispuestos a conferirles”, agregó la funcionaria.

Así como ha sucedido en el Pato Balsillas o en el municipio de La Plata, donde se atendió a estas comunidades, afectadas por el conflicto armado.



Presidentes de JAC, líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, los más amenazados.

El Huila se Prepara para el Eclipse Solar Anular

En los próximos días, se podrá ver uno de los fenómenos más esperados del año. Se trata del eclipse solar, cuando la luna se interpone entre el sol y la tierra.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Por: Andrea Ramírez.

Los cielos del Huila se preparan para un fenómeno astronómico extraordinario que cautivará a la región el próximo 14 de octubre: un eclipse solar anular. Este evento cósmico, en el que la Luna cubrirá parcialmente el sol, creando un anillo de fuego brillante en el cielo, promete ser una experiencia inolvidable para los habitantes locales y los visitantes.

Los eclipses solares anulares son eventos raros y emocionantes que ocurren cuando la Luna se encuentra cerca de su apogeo, el punto más lejano de la Tierra en su órbita elíptica. Durante este tipo de eclipse, la Luna cubre la mayor parte del sol, dejando solo un anillo resplandeciente alrededor del borde solar. Esta vista asombrosa se ha ganado el apodo de "anillo de fuego" y es un espectáculo que los entusiastas de la astronomía ansían presenciar.

Este evento astronómico podrá ser observado en diversas localidades del departamento del Huila, y se espera que atraiga a observadores del cielo de todas partes. La duración del eclipse variará según la ubicación, pero se prevé que en la región se disfrute de varios minutos de este fenómeno.

Los amantes de la astronomía y los científicos han estado planificando y esperando este evento durante meses. Además, se están organizando actividades educativas y eventos públicos

Del 17 al 19 de agosto se realiza el Segundo Festival de Astronomía de la Tatacoa, en el municipio de Villavieja Departamento del Huila.



para permitir que más personas participen y aprendan sobre el eclipse. Los astrónomos locales ofrecerán charlas informativas y proporcionarán lentes de protección solar para que los observa-

dores puedan disfrutar del eclipse de manera segura.

Las redes sociales y las plataformas de fotografía seguramente se llenarán de imágenes y videos del eclipse, compartidos por

personas que deseen capturar y compartir esta experiencia única en la vida. Además, se espera que los medios de comunicación locales y nacionales cubran el evento, lo que aumentará la

conciencia pública sobre el eclipse y su importancia científica.

A medida que la fecha del 14 de octubre se acerca, la emoción entre los habitantes del Huila va en aumento. Este eclipse solar

anular promete ser un momento inolvidable en el que la comunidad se unirá para maravillarse ante la belleza del cosmos. Asegúrate de marcar esta fecha en tu calendario y prepárate para ser testigo de un espectáculo celestial que dejará una huella duradera en la memoria de todos aquellos que lo experimenten en la hermosa región del Huila.

Festival

Por su parte la Gobernación del Huila, viene adelantando los detalles para lo que será el VI Festival de Turismo Astronómico de la Tatacoa, Eclipse Anular 2023, a realizarse en Villavieja del 13 al 16 de octubre.

"Continuamos trabajando en el fortalecimiento de la Ecoregión Tatacoa, esta región de planificación y gestión del Departamento en la zona norte del Huila, y allí a través del clúster turístico venimos generando una serie de eventos para potencializar esta zona, precisamente estuvimos trabajando con los actores de Villavieja, con la Alcaldía Municipal y con los observatorios, para realizar el gran festival del eclipse anular Tatacoa", explicó Oscar Eduardo Trujillo Cuenca, Secretario de Desarrollo Económico y Turismo del Huila.

Es así como el fin de semana del 13 al 15 de octubre en Villavieja, habrá una variada oferta, con agenda cultural, académica, feria de emprendimientos, entre otras actividades. Será un espacio para el conocimiento, apto para toda la familia.

"Se viene un eclipse en octubre, donde algunos lugares privilegiados en el mundo podrán apreciarlo, entre ellos tenemos nuestro destino turístico el desierto de la Tatacoa, en el cual ya contamos con cuatro observatorios astronómicos. Hoy estamos aunando esfuerzos con la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo porque queremos hacer una jornada aprovechando este acontecimiento, donde los turistas puedan apreciar a la vez todo lo que tiene Villavieja. Obviamente fortalecidos desde el tema astronómico, que va a ser el eje fundamental de esta actividad que va a durar todo el puente del 15 de octubre", resaltó el alcalde del Municipio de Villavieja, Alvaro Andrés Charry Perdomo.

Desde hace unos años el Municipio de Villavieja empezó a recibir una gran cantidad de turistas, entre ellos muchos astrónomos profesionales y aficionados a hacer observaciones astronómicas.



Este será un acontecimiento astronómico único, que pocas veces se tiene la oportunidad de presenciar, y se podrá observar desde el desierto de la Tatacoa, adi-

cionalmente con muchas más actividades para hacer. Desde ya la invitación que realiza la Gobernación del Huila a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo es a agendarse y no perderse de este eclipse anular.

Economía

En agosto la inflación alcanzó el 11,43%

■ El costo de vida se redujo 0,35% frente a julio (11,78%), y es el quinto bajonazo consecutivo, de acuerdo con el Dane. Neiva presentó la variación mensual del IPC por dominios geográficos más alta.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) dio a conocer el Índice de Precios al Consumidor (IPC) o inflación de agosto. De acuerdo con la entidad, esta volvió a ceder por quinto mes consecutivo, lo que significa otro alivio para el golpeado bolsillo de los colombianos.

La entidad precisó que esta cerró en 11,43% en el octavo mes del año, lo que significó una reducción de 0,35% frente a julio, cuando se ubicó en 11,78% interanual.

En el último año, las divisiones transporte (18,59%), restaurantes y hoteles (16,18%), bebidas alcohólicas y tabaco (12,93%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (12,82%); bienes y servicios diversos (12,65%) y, por último, alimentos y bebidas no alcohólicas (12,44%) se ubicaron por encima del promedio nacional (11,43%).

Entre tanto, las divisiones salud (10,38%), educación (10,17%), recreación y cultura (9,13%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (7,97%); prendas de vestir y calzado (6,98%) y, por último, información y comunicación (0,45%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

“En agosto de 2023 en comparación con agosto de 2022, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice



En agosto de 2023 la variación mensual del IPC fue 0,70%, la variación año corrido fue 7,43% y la anual 11,43%.

total fueron comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (16,04%), combustibles para vehículos (42,90%), arriendo imputado (6,37%), arriendo efectivo (6,57%), transporte urbano (11,82%), vehículo particular nuevo o usado (16,78%), electricidad (11,11%), comidas preparadas fuera del hogar para

consumo inmediato (18,16%), leche (20,77%) y productos de limpieza y mantenimiento (19,65%)”, indicó el Dane.

Las únicas variaciones de las subclases con contribuciones negativas se presentan en yuca para consumo en el hogar (-21,21%), zanahoria (-19,15%) y hortalizas y legumbres frescas (-1,23%)

Variación mensual

En cuanto a la variación mensual, la entidad informó que se ubicó en 0,70% y significó una baja también frente a igual mes de 2022, cuando se ubicó en 1,02%.

En este mes, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%): bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%), alimentos y bebidas no alcohólicas (1,13%), recreación y cultura (1,02%) y, por último, transporte (0,90%).

Por debajo se ubicaron alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,61%); restaurantes y hoteles (0,52%), bienes y servicios diversos (0,46%), educación (0,38%), salud (0,28%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,27%), prendas de vestir y calzado (0,26%) y por último, información y comunicación (0,04%).

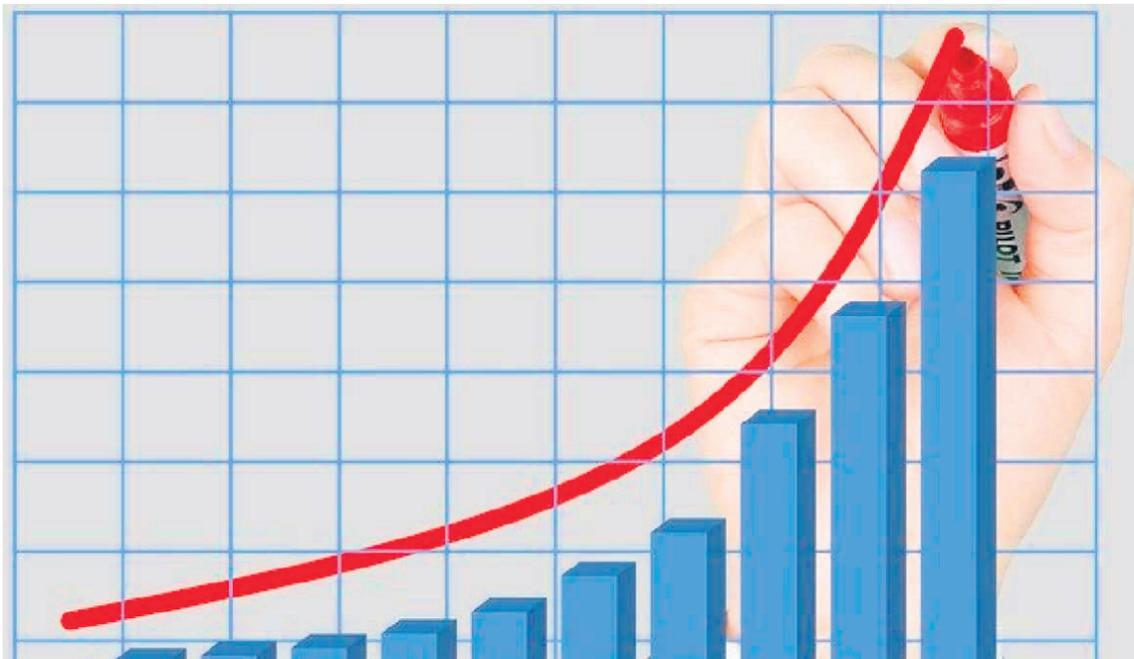
“En agosto de 2023 en comparación con julio de 2023, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron combustibles para vehículos (3,53%), frutas frescas (7,01%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,60%), cebolla (22,64%), tomate (24,63%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,51%), electricidad (0,82%), suscripción y servicio de televisión por redes y cable (3,88%) y carne de aves (1,18%)”, precisó el Dane.

Las únicas subclases con aporte negativo a la variación mensual fueron plátanos (-5,47%), tomate de árbol (-7,88%), aceites comestibles (-1,34%) y zanahoria (-9,43%)

Año corrido (enero-agosto)

Entre tanto, en lo que refiere al año corrido (enero-agosto) esta se ubicó en 7,43%, lo que quiere decir, que también se redujo, porque en el mismo periodo de 2022 cerró en 9,06%.

De igual manera, el dato mensual para agosto fue de 0,70%, mientras que el dato del año corrido fue de 7,43%.



Según la directora del Dane, Piedad Urdinola Contreras, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,70%).



Banco de la República asegura que los colombianos están recuperando las finanzas a los niveles registrados antes de la pandemia.

En este periodo, siete divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (7,43%). Ellas son transporte (13,57%), restaurantes y hoteles (10,02%), educación (9,32%), bebidas alcohólicas y tabaco (9,06%); muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,20%), bienes y servicios diversos (7,92%) y, por último, salud (7,63%).

El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,40%), recreación y cultura (5,34%), alimentos y bebidas no alcohólicas (4,93%), prendas de vestir y calzado (4,37%) y, por último, información y comunicación (0,19%).

Por regiones

Teniendo en cuenta la variación anual, los dominios geográficos que presentaron los datos más altos fueron: Cúcuta (12,59 %), Sincelejo (12,58 %), Montería (12,11 %), Bogotá (11,67 %) y Medellín (11,53 %).

Por otro lado, los datos más bajos se presentaron en: Villavicencio (9,85 %), Santa Marta (10,42 %), Riohacha (10,65 %) y Tunja (10,82 %).

Mientras que, en la variación mensual, las ciudades que presentaron los geográficos más altos fueron en primero lugar Neiva con (0,99%), Riohacha con (0,98%), Cali (0,94%) y Popayán (0,89%).

¿Cómo se calcula la inflación?

El Dane define la inflación como una medida de cambio en los precios de bienes y servicios que refleja el consumo de los hogares en un país, conocida como "canasta".

Esta canasta se sustenta en el surgimiento de la Encuesta de Presupuestos Familiares (HBS), que los directivos del Dane realizan desde hace 10 años. El último tuvo lugar entre julio de 2016 y julio de 2017.

Esta canasta se divide en 12 apartados de gastos: alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y productos de tabaco; prendas de vestir y calzado; alojamiento, agua, electricidad, gas y combustibles estupefacientes; muebles, artículos para el hogar y el cuidado cotidiano del hogar; salud; transporte; información y comunicación; recreación y cultura; educación; restaurantes y hoteles, así como restaurantes y restaurantes económicos.

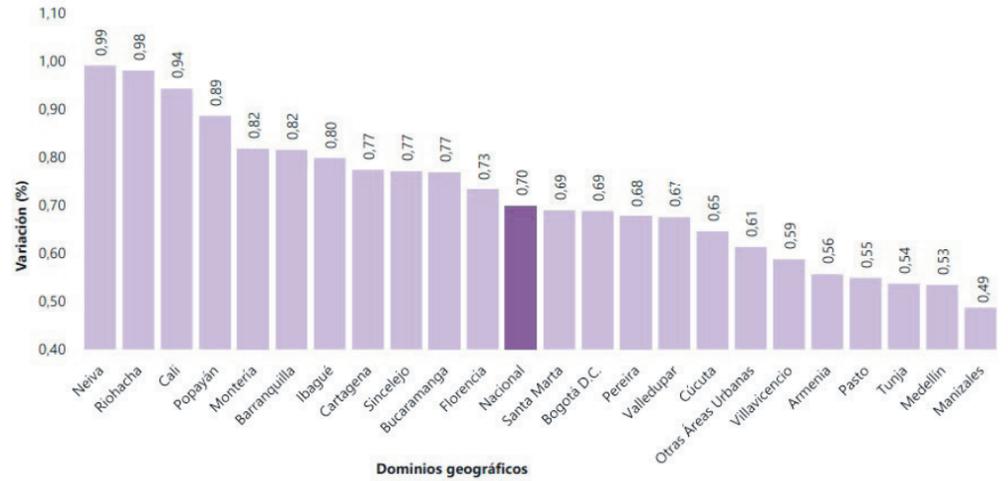
Así las cosas, todos los meses, el Dane registra el precio de los 443 artículos de la canasta. Para esto, visita diferentes canales de distribución en 38 ciudades del país, donde los colombianos adquieren bienes o servicios.

Lo anterior incluye tiendas de barrio, supermercados, plazas de abastos, grandes superficies, establecimientos especializados en la venta de artículos y en la prestación de servicios.

Luego de registrar los cambios de precios, ya sean al alza o a la baja, para cada artículo de la canasta de bienes y servicios, se calcula la diferencia entre

La variación mensual de la inflación en Colombia se ubicó en 0,70%, frente al 1,02% del mismo mes en 2022, lo que evidencia una reducción importante.

Variación mensual del IPC por dominios geográficos Agosto 2023

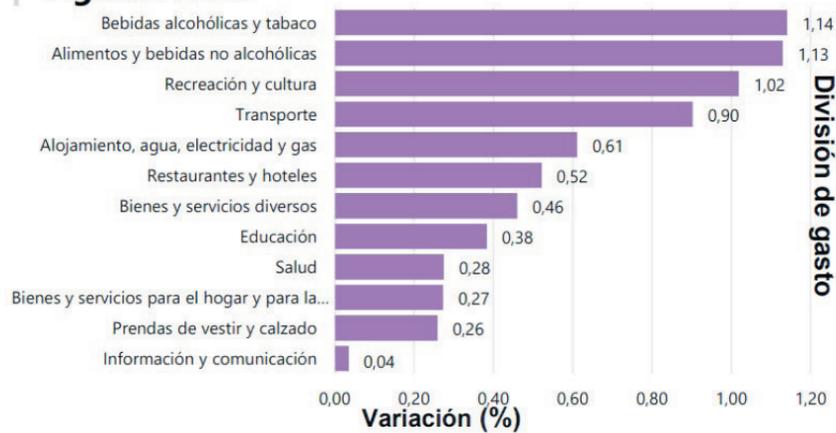


(IPC) Índice de Precios al Consumidor
Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2022 - 2023 (agosto)

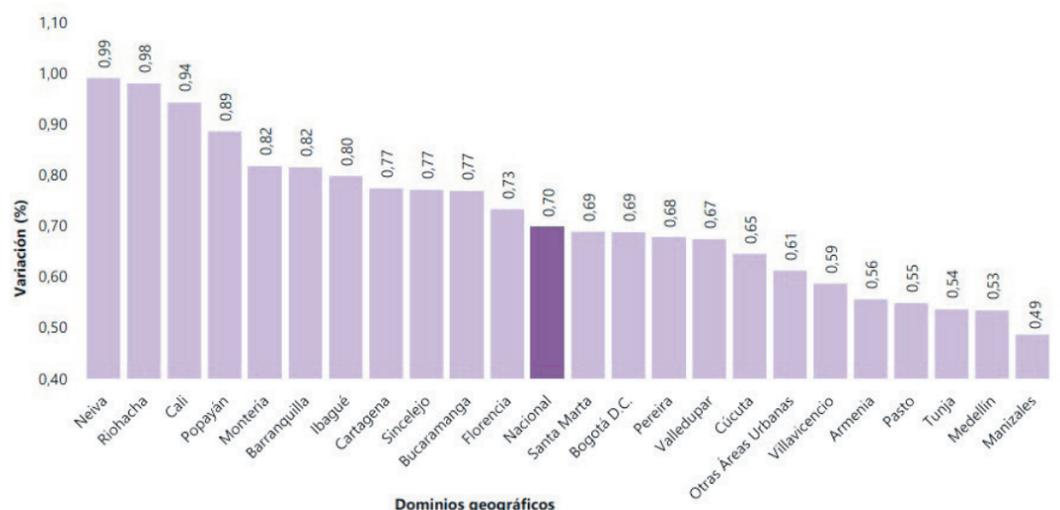
IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023
IPC total	1,02	0,70	9,06	7,43	10,84	11,43

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual del IPC por divisiones de gasto Agosto 2023



Variación mensual del IPC por dominios geográficos Agosto 2023



un período de tiempo y otro.

En Colombia, la meta de inflación la fija la junta directiva del Banco de la República. Esta

meta se refiere a la inflación de precios al consumidor al final de cada año, la cual se mide como la variación de 12 meses del ín-

dice de precios al consumidor (IPC) calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

El verdadero empoderamiento femenino



Yolanda Calderón

En el transcurso de la historia, la mujer ha desempeñado un papel trascendental en la sociedad y la economía, pero a menudo en las sombras y subestimada, sin embargo, su contribución es innegable. La importancia de la mujer en estos dos pilares fundamentales de la vida moderna es un tema que merece ser destacado y reconocido.

En la caficultura, el papel de la mujer se ha asociado predominantemente con las responsabilidades del hogar y la maternidad, estas funciones son vitales y dignas de exaltación, pese a ello en el Huila, las mujeres han demostrado su capacidad de liderazgo y excelencia en múltiples actividades que las han empoderado a partir del sacrificio, constancia y conquista permanente de espacios que en otrora eran exclusivos del hombre.

Cifras recientes del Sistema de Información Cafetera, SICA, establecen que a nivel departamental más de 26.150 mujeres se dedican a esta actividad, lo que refleja el 30% de la estadística de productores, que para el Huila superan los 85.170 caficultores.

La estadística nacional, establece que, en Colombia, el 30% de los productores son mujeres, con una población estimada de 163.000 mujeres, mientras que el 26% del área sembrada en café está en manos de las mujeres, contribuyendo significativamente al progreso y desarrollo de las

comunidades donde ejercen este importante rol.

A nivel administrativo, la participación de la mujer en la fuerza laboral es esencial para el funcionamiento de la economía, ganando espacios en todos los sectores, desde las actividades primarias hasta las de alto impacto, como son la tecnología, medicina y la industria para citar algunas de relevancia. Su experiencia y habilidades son invaluable para la innovación y la productividad. La diversidad de género en el lugar de trabajo ha demostrado contribuir a la toma de decisiones más equilibrada y al éxito empresarial.

En este contexto, su liderazgo unido a la preparación técnica y académica nos ha permitido ocupar importantes cargos de preeminencia empresarial en la conducción acertada e inteligente de retos, metas y objetivos, con resultados plausibles y destacados, logrando una fuerza que impulsa aún más al desarrollo de nuestra región.

No obstante, a los avances referidos, las mujeres aún enfrentamos desafíos en nuestro camino hacia la igualdad. Las brechas salariales persisten, algunos matices de discriminación de género en términos de equidad no han permitido llegar a ese equilibrio y complemento que muy seguramente lograremos alcanzar. Unido a lo anterior, las responsabilidades familiares a menudo recaen de manera desproporcionada en las mujeres, lo que limita y reduce su participación en la fuerza laboral, innovación y emprendimiento.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com



Julio Bahamón

Esta frase contenida en la Escritura se refiere al pueblo de Israel en la que se le manifestaba, después de recibir las normas que podían permitir que Israel viviera como una nación ejemplar, como una luz para las naciones, como una verdaderamente nación prospera, es: "delante de vosotros he colocado el camino de la vida y de la muerte"

En paralelo, con respecto a nosotros tenemos ahora mismo, el camino de la vida o el de la muerte.

Esto señores, no es algo que vaya a ocurrir dentro de 10, 15,

de 20 o de 30 años. Ahora mismo tenemos frente a nosotros el camino de la vida o de la muerte. Tenemos delante un camino de vida en el cual podamos construir esta nación sobre la base de familias equilibradas, armoniosas y fuertes, donde podamos educar a nuestros hijos en la verdad y en el temor a Dios, hacer que salgan buenos ciudadanos de nuestras familias, donde conservamos la independencia y la soberanía nacional y donde conservemos la libertad y el derecho a decidir la educación, y ese es, un camino de vida para Colombia o para cualquier nación en el mundo.

O podríamos tener delante el camino de muerte, el camino donde podríamos ver, como la soberanía nacional desaparece, como se destruye la familia natural, como se acaba con el sistema educativo, como se levanta un sistema de mordaza totalitaria sobre los ciudadanos de este país, como se tritura el principio de igualdad bajo la ley, como nuestra demografía desaparece, como al final, nos veremos condenados como cultura o como nación.

Delante de nosotros, entonces hay un camino de vida, o camino de muerte interno en la ideología de género. Por lo que nos corres-

ponde a nosotros decidir.

En los propósitos del gobierno de Petro esta conducir a Colombia por el camino de la muerte, y en nosotros esta, evitar que ello ocurra, y que podamos reconstruir el camino de la vida.

En ese sentido se pronunció, recientemente, un celebre conferencista en una muy concurrida audiencia que se llevo a cabo en la ciudad de Santo Domingo en República Dominicana.

¿Una exageración? No lo ceo, una realidad.

Llevamos escasamente un año de este gobierno y les confieso que

nunca había visto a mi país en ese mar de incertidumbre democrática, en un "descuadernamiento" colosal, llegando al punto de no retorno, y con mayor pesar, a una clase dirigente nacional ausente de la realidad, a la que veo mas sintonizada con el camino de la muerte que con el de la vida.

Es este un momento de reflexión para identificar quienes en la política regional representan el camino equivocado de la muerte haciendo caso al plan macabro del gobierno y, quienes no le jalamos a ese engendro político para...

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Movilizaciones por decreto

Es tal el desespero presidencial por la disminución de asistencia a las marchas que ha promovido y que cada vez los sondeos de opinión vienen disminuyendo porque el constituyente primario no encuentra atractivo las expresiones populistas salidas del contexto real y por la falta de recursos para financiar sus iniciativas incoherentes. Ha tomado la decisión de convocar a las movilizaciones de campesinos por decreto. Es risible esta actitud. Todos sabemos que el inconformismo popular, lo expresan algunos sectores poblaciones por iniciativa propia. No por orden presidencial. Todos los sectores políticos del país, menos el Pacto Histórico, han rechazado de plano esta iniciativa que va en contravía del ordenamiento institucional, por los peligros que representan estas marchas, por la eventualidad de convertirse en alteraciones de orden público.

La sociedad colombiana, especialmente el sector rural ven con cautela esta propuesta del gobierno nacional, porque pueden generar taponamientos de vías, enfrentamientos con la fuerza pública, lesionados, muertes, invasiones de tierras y secuestros entre otras acciones delincuenciales, que van en contravía del bienestar general en las regiones. No es que estemos en contra del gobierno del presidente Petro. Lo que, si es cierto, es que se advierten estas premisas por las experiencias adquiridas en otrora. El palo no está para hacer cucharas. Todos sabemos que el país, está inundado de organizaciones narcoterroristas por la laxitud que ha tenido el ejecutivo con éstas. La situación de orden público ha desbordado el ac-

cionar gubernamental por la violencia irracional que se ha desatado. Parece que los áulicos del gobierno vivieran en la estratosfera.

El país no tiene la culpa de la pérdida de credibilidad del accionar gubernamental por la aplicación incoherente de los instrumentos de la política macroeconómica de Colombia. Igualmente, por el debilitamiento de las fuerzas armadas durante el último año. La sociedad se pregunta que pretende el gobierno nacional con dicha medida salida de la racionalidad institucional. En algunas regiones del país, se empiezan a generar expresiones violentas para contrarrestar el avance de la guerrilla. No significa que respaldemos estas medidas detestables que vivió el país en las tres últimas décadas del siglo anterior. Queremos la paz y la tranquilidad. Pero no se vislumbra en el horizonte la paz que anhelamos. Su intencionalidad en la búsqueda de la paz total ha sido hasta el momento infructuosa.

Hay que seguir insistiendo en los diálogos para distensionar el proceso creciente de violencia que están afrontando las familias colombianas, que se encuentran desesperadas por la incapacidad estatal para contrarrestarlas. No es fácil. Pero hay que seguir el sendero del diálogo. Recordemos que no se están negociando con los angelitos de la guarda. Son asesinos y narcoterroristas. Hay que creerle al gobierno. Pero éste, no puede perder su autoridad, ni entregarles a estos desadaptados sociales el dominio del país, como se está presentando actualmente en algunas localidades.



Parapeto

El camino de la vida o de la muerte.

Candidatos censurados u odiados. Nadie votaría por ellos



Francisco Cuello Duarte

Desde hace 500 años Maquiavelo, el padre del marketing político de occidente, en su famosa obra El Príncipe, hizo referencia a algunas cualidades y defectos por los que la sociedad aplicaría una censura o alabaría a estos líderes. Cinco siglos después, esas enseñanzas mantienen su vigencia especialmente en esta época electoral, aspectos que serían un obstáculo para lograr el éxito en una campaña política. Por ejemplo:

1.Candidato que no contesta el celular. La gente lo llama, le deja mensajes, audios y toda clase de señales porque quieren dialogar con su líder, intercambiar ideas o plantearle algún problema y obtener una solución. Sin embargo, éste se hace el loco. Y si ahora no responde, el pueblo considera que cuando llegue al poder, menos. Normalmente cambia la Sim Card. El elector se las cobra en la mesa de votación.

2.Candidato tacaño. Ser tacaño es distinto a manejar con racionalidad y mesura el dinero. Un candidato tampoco puede ser despilfarrador. Tacaño es, por ejemplo, el candidato que actúa como Jorge Barón: organiza las

sillas del concierto, instala los cables, el sonido y las luces, y prepara con su familia el refrigerio. O, también, el que timbra para que le devuelvan la llamada. Al tacaño se la cobran en la mesa de votación.

3.Candidato soberbio. Se cree la última coca cola del desierto. Es un "bollón", como dicen en la Costa Caribe. No saluda, y mira a los demás por encima del hombro. Generalmente habla poco y cuando lo hace prefiere al de los niveles altos. Su comportamiento es todo lo contrario al candidato humilde. También se la cobran en la mesa de votación.

4.Candidato rapaz. Es un personaje inclinado a llevarse lo ajeno. Sus antecedentes en el manejo de la cosa pública lo demuestran, así no haya sido condenado o sancionado. Esta característica se comprueba observando sus uñas: son largas y fuertes como un águila. A este candidato también lo recuerdan el día de las elecciones en la mesa de votación. Sobre este aspecto, Maquiavelo en su importante obra expresó que un príncipe se hace odioso por ser rapaz y usurpador de las propiedades y las mujeres de sus súbditos.

Candidato que tenga uno o más de estos comportamientos puede estar oliendo a quemado, o dando los primeros pasos rumbo a Bocas de Ceniza, el cementerio más grande del mundo este 30 de octubre.

La Semana por la Paz, un llamado perenne a la esperanza



Harold Salamanca

La historia de Colombia ha estado marcada por décadas de conflictos armados y tensiones internas. Sin embargo, en medio de las dificultades y los desafíos, el país ha buscado incansablemente la paz. La Semana por la Paz en Colombia es un llamado anual que nos recuerda la importancia de ese anhelo. Durante esta semana, el país se sumerge en una serie de actividades dedicadas a promover la paz y la reconciliación. Es un recordatorio de que, aunque la paz es esquiva, no debemos dejar de buscarla.

El conflicto armado en Colombia ha cobrado innumerables vidas, ha desplazado a millones de personas y ha dejado cicatrices profundas en la sociedad. La búsqueda de la paz no es solo un deseo, sino una necesidad urgente. La Semana por la Paz nos insta a seguir adelante, incluso cuando las conversaciones de paz parecen estancadas y los desafíos son abrumadores.

Este evento también es un tributo a todas las personas que han trabajado incansablemente por la paz en Colombia. Desde líderes comunitarios hasta diplomáticos, desde víctimas hasta activistas, todos desempeñan un papel

fundamental en el camino hacia la reconciliación. La Semana por la Paz reconoce sus esfuerzos y nos inspira a unirnos a su causa.

La educación desempeña un papel importante durante esta semana. Enseñar a las personas sobre la importancia de la paz, los derechos humanos y la resolución de conflictos, es una herramienta poderosa para el cambio, y la Semana por la Paz la utiliza para empoderar a las personas y promover la comprensión.

La cultura y el arte también tienen un lugar destacado en la Semana por la Paz. Las expresiones artísticas, como la música, la danza y la pintura, tienen la magia de transmitir mensajes contundentes de esperanza y unidad. Estas manifestaciones culturales nos recuerdan que la paz no es solo la ausencia de guerra, sino la presencia de armonía y creatividad.

Sin embargo, la Semana por la Paz no es solo un evento anual. Debe ser un recordatorio constante de nuestra responsabilidad colectiva para construir un país en paz. Esto implica no solo el cese de la violencia armada, sino también la eliminación de las causas profundas del conflicto, como la desigualdad, la pobreza y la falta de oportunidades. En última instancia, la Semana por la Paz en Colombia es un llamado perenne a la esperanza. Es un recordatorio de que, a pesar de los desafíos, la paz es un sueño que vale la pena hacer realidad.

La Figura



Natalia Reyes

Después de protagonizar la última entrega de la saga 'Terminator', la carrera de Reyes ha seguido en constante ascenso. Tanto así que se convirtió en la nueva presidenta de la Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas desde finales de diciembre del año pasado. Con esta labor, su objetivo es darle mayor visibilidad al cine colombiano.

Comentarios en redes

Incendio forestal descontrolado Magnolia Ortiz

¡Queeeee!, esa no es respuesta donde están los entes u autoridades es un incendio por dios. Están reflejados la pereza y decidía de los bomberos con respecto a esta situación.

Estafani Cerquera

Prueba fehaciente de negligencia y que no cuentan con un Plan de Emergencias adecuado. ¿Entonces que se quemó todo señores? Eso solo demuestra ineficiencia y la poca preparación. En cada vereda deberían tener un comité, con personal de apoyo y con las herramientas óptimas para atender estos sucesos.

Novedades gubernativas



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Los espacios para las alocuciones presidenciales deben usarse para comunicar asuntos de interés general y con carácter urgente, no para retransmitir discursos emotivos, que parecen más proclamas de un activista político, que de un jefe de estado; pletóricos de ataques ideológicos contra empresarios, con afirmaciones tendenciosas y sin fundamento. Los empresarios contribuyen con la construcción de este país, producen riqueza y generan empleo; el gobierno debiera defenderlos en lugar de atacarlos y mucho menos calumniarlos. Con esta provocación inútil concluimos la semana anterior.

Vino luego la noticia de que el gobierno se decidió a rencauchar a la Sra. Sarabia, antigua Jefe de gabinete presidencial, que salió en medio de la crisis que armó al haberse sometido a la niñera a un polígrafo, al parecer no consentido, buscando la verdad sobre la pérdida de varios millones en efectivo, nutrida con el escándalo de los audios que develaron conversaciones de la funcionaria con el ex embajador Benedetti. Las investigaciones apenas comienzan, pero se tomó la decisión son de ascenderla al Departamento Administrativo de la Prosperidad Social. Lo que la gente se pregunta, amen del peligro que para ella representa una investigación penal ejerciendo un pomposo cargo público, si era para volverla a vincular, ¿por qué la sacaron

de donde estaba? El polígrafo debieron de haberlo usado, no para indagar que se hizo la plata, sino de donde salió.

Viene ahora el hermano del Presidente de la República a confirmar que los dos padecen desde niños, una situación, el síndrome de Asperger; un trastorno del espectro autista que no tiene cura, se trata de una condición, más no de una enfermedad, no se "padece", sino que se "tiene". El presidente ha dicho, contradiciendo a su hermano, que nunca ha sido diagnosticado con esa condición. Lo que llama la atención es que la descripción del comportamiento que causa la afección, es precisamente lo que hemos estado observado los colombianos con las ausencias presidenciales. Bueno, ahí van saliendo datos para poder hacer un dictamen forense sobre actas y vivencias, ante la imposibilidad legal de ordenarlo.

Un verdadero "descache" la propuesta de subsidiar el transporte público, con un cargo a la cuenta de servicios, Buscando que los que no usan el transporte público, subsidien a los que lo tienen que usar. Plantea mas problemas que soluciones; sin duda, se trata de dar transporte gratuito subsidiado que contribuye a la sobreutilización del sistema y a su consecuente desgaste. ¿Quién va a cubrir los costos de su reemplazo? ¿Qué va a pasar con el subsidio de transporte de los trabajadores? ¿Es posible un doble subsidio?. Muchos interrogantes sin resolver, todo para evitar los colados y ganar algunos votos.

Lo que se rescata de este gobierno, es que cada semana que llega, es mas entretenida que la anterior.

La imagen del día



Más de 1.300 jóvenes participaron del "Desfile Departamental de Bandas Juveniles de Paz", en el que participaron 23 bandas de los municipios de Acevedo, Campoalegre, Elías, Gigante, Garzón, La Plata, Nátaga, Paicol, Palermo, Neiva, Pitalito, Saladoblanco, Tesalia y Timaná.

Judicial

DJ fue asesinado en Garzón

■ Un joven muerto y otro más herido dejó un ataque sicarial en Garzón. La víctima mortal era un reconocido DJ del municipio.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La noche del miércoles en Garzón, Huila, se registró un nuevo hecho de violencia que dejó como víctima fatal al joven DJ Andrés Felipe Beltrán Carvajal.

El ataque, perpetrado por individuos desconocidos, también dejó a otro hombre cercano a DJ Andrés, identificado como Alexander Polanía, herido al recibir tres disparos.

El hecho está siendo objeto de una investigación en curso y ocurrió en el sector conocido como La Manguita, en el municipio de Garzón, Huila, durante la noche de ayer. Según informes preliminares, las víctimas fueron sorprendidas por sicarios que perpetraron el ataque armado sin mediar palabra.

Tras la confusión y el reporte ciudadano, la Policía acudió al lugar de los hechos para brindar asistencia a las víctimas y las trasladó al Hospital San Vicente de Paúl, donde lamentablemente se confirmó el fallecimiento de Andrés Felipe Beltrán Carvajal.

Se ha informado que en el lugar del incidente se hallaron panfletos que sugieren una posible relación del homicidio con las disidencias de las FARC. Esta situación se suma a una serie de homicidios ocurridos bajo circunstancias similares en municipios como Algeciras, Campoalegre y otros lugares del Huila.

Las autoridades están llevando a cabo una investigación para determinar los motivos detrás del ataque y recopilar evidencia que permita identificar plenamente a los agresores.

Las autoridades están llevando a cabo una investigación para determinar los motivos detrás del ataque y recopilar evidencia que permita identificar plenamente a los agresores.



Andrés Felipe Beltrán Carvajal, occiso.

El cuerpo de la víctima fue trasladado a la morgue para continuar con los procedimientos legales correspondientes y posteriormente será entregado a sus familiares para sus exequias.

Este trágico incidente ha conmocionado a la comunidad de Garzón y sus alrededores, y las autoridades locales están trabajando para esclarecer los hechos y llevar a los responsables ante la justicia.

Habría abusado de una menor

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

La Policía detuvo a un hombre identificado como Jeison Vargas, de 29 años de edad, por el delito de acceso carnal violento contra una menor de edad.

Los hechos se remontan al pasado mes de mayo, cuando Vargas presuntamente cometió el abuso sexual contra una adolescente de 15 años de edad. El incidente tuvo lugar mientras un grupo de jóvenes se encontraba reunido a orillas del río Las Ceibas, en el barrio Bajo Tenerife de Neiva.

La detención de Jeison Vargas, dejó ver una situación significativa, ya que el individuo tiene anotaciones en su contra: tres como indiciado por violencia intrafamiliar y una por amenazas. La acción de la Seccional de Investigación Criminal (SIJIN) de la Policía Metropolitana ha permitido poner a este hombre a disposición de las autoridades competentes, donde un juez de control y garantías determinará su situación jurídica.

El Coronel Domingo Alfredo López Dales, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, subrayó la importancia de continuar desarrollando planes y operativos que protejan y garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Además, instó a



Jeison Vargas capturado.

la ciudadanía a denunciar cualquier situación de abuso o violencia a través de la línea de Protección a la Infancia y Adolescencia (3102069032) o la línea de emergencia 123.

Autoridades reiteran la importancia de denunciar cualquier tipo de violencia, con el fin de adelantar las investigaciones pertinentes y dejar bajo recaudo judicial a las personas responsables.

El hombre detenido en este caso sin importar la medida que el juez le imponga, deberá continuar afrontando el proceso judicial correspondiente con el fin de que se establezca su responsabilidad o inocencia.

Le encontraron marihuana en Pitalito

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Uniformados de la Policía del grupo Cobras, en labores de patrullaje, efectuaron a la captura de un hombre en el barrio Porvenir, en Pitalito, a quien le encontraron varias dosis sustancias ilegales.

Los agentes de policía notaron la actitud nerviosa del individuo mientras transitaba por la vía pública, lo que levantó sospechas entre las autoridades.

Ante esta situación, se procedió a requerir al sujeto para realizar un registro voluntario. Durante la inspección, se descubrieron varias dosis de marihuana y tusi en su posesión.

El detenido fue arrestado en el acto y posteriormente llevado ante las autoridades fiscales para enfrentar cargos por el presunto delito de tráfico de estupefacientes. La incautación de estas sustancias ilegales es un paso significativo en la lucha contra el comercio ilegal de drogas en la región.



El capturado fue dejado a disposición de las autoridades.

Nódulo Tiroideo

Una patología frecuente

■ El nódulo tiroideo es un tema que suscita preocupación en muchas personas debido a su prevalencia y a la posibilidad de estar asociado con enfermedades tiroideas más graves.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Por: Médico Adonis Tupac Ramírez.

Estos pequeños bultos en la glándula tiroides pueden causar ansiedad, pero entenderlos es fundamental para abordarlos adecuadamente. En este artículo, exploraremos qué son los nódulos tiroideos, cuáles son sus causas, síntomas, diagnóstico y tratamiento.

¿Qué es un Nódulo Tiroideo?

Un nódulo tiroideo es un pequeño bulto o protuberancia que se forma en la glándula tiroides, ubicada en la parte frontal del cuello, justo debajo del cartílago laríngeo la nuez de Adán. La glándula tiroides es esencial para regular el metabolismo del cuerpo al producir hormonas tiroideas, y los nódulos pueden ocasionalmente afectar su funcionamiento. Los nódulos tiroideos son comunes, y la mayoría de las veces son benignos, es decir, no cancerosos. Sin embargo, es importante investigarlos adecuadamente para descartar problemas graves.

Causas de los Nódulos Tiroideos

La formación de nódulos tiroideos puede estar relacionada con diversas causas, que incluyen:

- **Inflamación de la Tiroides:** La tiroiditis, una inflamación de la glándula tiroides, puede llevar a la formación de nódulos.

- **Deficiencia de Yodo:** La falta de yodo en la dieta puede causar el agrandamiento de la glándula tiroides, lo que a su vez puede dar lugar a nódulos.

- **Factores Genéticos:** Algunas personas pueden ser genéticamente más propensas a desarrollar nódulos tiroideos.

- **Radiación:** La exposición a la radiación, ya sea debido a tratamientos médicos previos o a la exposición ambiental, puede aumentar el riesgo de nódulos tiroideos.

- **Enfermedad de Hashimoto:** Esta enfermedad autoinmune puede provocar la formación de nódulos en la glándula tiroides.

- **Edad y Género:** Los nódulos tienden a ser más comunes en mujeres y en personas mayores de 60 años.

● Síntomas

A menudo, los nódulos tiroideos son asintomáticos y se descubren de manera incidental durante un examen físico o una prueba de imagen de rutina. Sin embargo, en algunos casos, los nódulos pueden causar síntomas como:

- **Dificultad para Tragar:** Los nódulos grandes pueden ejercer presión sobre la tráquea o el esófago, lo que dificulta la deglución.

- **Agrandamiento Visible del Cuello:** Los nódulos muy grandes pueden ser visibles o palpables en el cuello.

Es importante destacar que la mayoría de los nódulos tiroideos

Los nódulos tiroideos son bultos sólidos o llenos de líquido que se forman dentro de la tiroides, una glándula pequeña ubicada en la base del cuello, justo encima del esternón.



Solo un pequeño número de nódulos tiroideos son cancerosos.

son benignos y no causan ningún problema significativo.

Signos de alarma

- Nódulos de crecimiento muy rápido.
- Dificultad para tragar
- Ronquera o cambios en la voz
- Aparición de nuevas masas en el cuello

Estos signos deben hacernos sospechar un posible cáncer de tiroides y requieren de una consulta prioritaria para su estudio y diagnóstico.

Diagnóstico

Cuando se descubre un nódulo tiroideo, es esencial llevar a cabo una evaluación adecuada para determinar su naturaleza y cualquier posible tratamiento necesario. Los pasos en el proceso de diagnóstico pueden incluir:

- **Examen Físico:** El médico puede palpar el cuello en busca de nódulos y evaluar cualquier síntoma asociado.

- **Pruebas de Laboratorio:** Los análisis de sangre pueden medir los niveles de hormonas tiroideas y otros marcadores que ayuden a evaluar la función de la tiroides.

- **Ecografía Tiroidea:** Una ecografía proporciona imágenes detalladas de la glándula tiroides y cualquier nódulo presente, es el examen ideal para el estudio de la glándula tiroides.

- **Biopsia por Punción Aspirativa con Aguja Fina (PAAF):** Este procedimiento implica tomar una muestra de tejido del nódulo para su análisis. Ayuda a determinar si el nódulo es benigno o maligno.

Conclusiones

En resumen, los nódulos tiroideos son un problema común que afecta a muchas personas en todo el mundo. Aunque a menudo son benignos y asintomáticos, es importante abordarlos adecuadamente mediante un diagnóstico preciso y un plan de tratamiento individualizado. La detección temprana y el seguimiento regular con un médico son clave para garantizar una atención adecuada y una calidad de vida óptima para aquellos que enfrentan este problema. Si tienes preocupaciones sobre tu tiroides o los nódulos tiroideos, no dudes en consultar a un profesional de la salud para obtener orientación y atención personalizada.

Tratamiento

El tratamiento de los nódulos tiroideos depende de varios factores, incluyendo el tamaño del nódulo, los síntomas y si es benigno o maligno. Las opciones de tratamiento incluyen:

- **Observación:** En muchos casos, especialmente si el nódulo es pequeño y no causa síntomas, el médico puede recomendar una vigilancia regular sin necesidad de tratamiento inmediato.

- **Medicamentos:** Si el nódulo está relacionado con una enfermedad tiroidea subyacente, como el hipotiroidismo, se pueden recetar medicamentos para tratar la condición subyacente.

- **Cirugía:** En casos de nódulos grandes, molestos o sospecha de malignidad, puede ser necesaria una cirugía para extirpar el nódulo o, en casos graves, la glándula tiroides completa.

- **Tratamiento con Yodo Radiactivo:** Este tratamiento se utiliza en casos de nódulos hiperfuncionantes.



Varias afecciones pueden causar el desarrollo de nódulos en la glándula tiroides.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO 501 T-1 CONJUNTO LA MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
CARRERA 3 w # 76B-24 APTO 201 BARRIO CALAMARI	\$450.000,00	49m2
CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN pto 403	\$600.000,00	60m2

CENTRO

APTO. 201 CALLE 8 # 30a-52 PRADO ALTO	\$700.000,00	60m2
APARTAMENTO CALLE 6A # 12-09 ALTIICO	\$500.000,00	45m2
CALLE 8 # 14 - 40 ALTIICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 402 EDIF. QUIRINICALCAR. SA # 16-58	\$1.400.000,00	142m2
APTO. 401 EDIF. COVADONGA AV. LATOMA # 7-44	\$3.000.000,00	259m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 302 CONJ. RES. MIRADOR DEL CERRO CALLE 6A # 21-26	\$1.500.000,00	92m2
APTO. 202 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	70m2

SUR

APARTAMENTO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
--	--------------	------

NORTE

CASA 65 CONJ PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 38P-05	\$1.000.000,00	121m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTIICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO	\$2.000.000,00	608m2

CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CARRERA 15 # 4-45 ALTIICO	\$1.800.000,00	181m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTIICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 14A # 39-06 EL VERGEL	\$900.000,00	120m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B -07 B/ PANEMA	\$3.500.000,00	219m2
CALLE 8 # 100-06 VILLAS DEL CAMPO CS 9	\$5.500.000,00	750m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
Calle 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
COND. PEÑA FLOR ETAPA 2 MANZANA J	\$250.000.000	162m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADAJALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADAJALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJUNTO TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	676m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 288 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS



311 426 1095



312 379 3288



STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99626	FINCA VILLA SOZKY. GIGANTE - H	\$960.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99599	CASA CON APTO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$435.000.000
640-99584	LOTE TERRENO B/ PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99580	LOTE COND. MIRANDA. ALTAMIRA - HUILA	\$350.000.000
640-99579	LOCAL COMERCIAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.320.000.000
640-99577	CASA B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99569	LOTE COLINAS DEMIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$399.600.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-383	APARTAMENTO 201 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$500.000
640-99505	APARTAMENTO 2 PISO B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-99620	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-574	APTO. 2° PISO ALTOS DEL LIMONAR. GARZÓN - H	\$1.300.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES:

316 706 2474 – 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA)

APARTAMENTOS**VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA**

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN
4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes. 312 574 4560

VENDO APARTAMENTO

EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO
\$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR
CONDOMINIO
MULTICENTRO T-1 APTO. 1204
INF: AL 315 697 9259
O AL 316 674 1686

SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO CERRADO IPANEMA,

90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA INTEGRAL,
TERRAZA, BalcÓN, 3 HABITACIONES 2 BAÑOS,
PARQUEADERO Y BODEGA.
Informes. 318 517 2838

LOTES**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**

INFORMES
320 576 8434

VENDO LOTE 43B ZONA FRANCA SURCOLOMBIANA KM 4.5 VÍA PALERMO - HUILA

INFORMES:
320 576 8434

FINCA**VENDO FINCA GANADERA**

20 MINUTOS GIGANTE - GARZÓN
ONDULADA. 9 POTREROS, AGUAS, PASTOS VERDES
INF. 310 572 5745

VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO
GE VOLUSON-P8,
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.
EXCELENTE ESTADO.
310 860 9276**

**SE VENDE EN NEIVA
EMPRESA DE TRATAMIENTO
Y DISTRIBUCION DE
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO
INFORMES: 310 288 7900**

OFERTAS**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL**

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS**SE SOLICITA PERSONAL MASCULINO PARA LABORAR EN TRILLADORA DE CAFÉ (LAS MERCEDES)**

EN CARGUE Y DESCARGUE DE BULTOS.
Interesados llamar al 311 812 5103 o llevar hoja de
vida a la carrera 5 Sur No. 27-94 Zona Industrial

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia
conducción Categoría B1,
INFORMES

Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE DOCENTES LICENCIADOS EN LENGUAS MODERNAS – INGLÉS

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO DE CALIDAD EFQM** con vinculación en
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.
ACREDITAR EXPERIENCIA.

ENVIAR HOJA DE VIDA
CALLE 19 # 45 - 04

RECONOCIDA EMPRESA DE CONSUMO MASIVO DEL SECTOR PANADERO BUSCA DISTRIBUIDOR

PARA SU MARCA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
Debe contar con la logística suficiente para atender multicanal

INFORMES:
301 317 0315 - (601) 2686819

VACANTE: NUTRICIONISTA

IMPORTANTE EMPRESA DEL SECTOR REQUIERE
NUTRICIONISTA CON EXPERIENCIA MAYOR DE TRES (3) AÑOS
EN SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN.
COMUNICARSE AL 311 508 4063

VEHÍCULOS**VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013**

INF. 320 576 8434

VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018

DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ESOTERISMO

**ATRAIGA, LIGUE
Y DOMINE A SU SER QUERIDO**
Ligándolo de por vida.

LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 857 5416

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE 8712458

ALBERTO TORRENTE FERNANDEZ NOTARIO PRIMERO PITALITO HUILA

LA SUSCRITA NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE PITALITO-HUILA

EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico y una emisora local, en el trámite de liquidación sucesoral del causante CARLOS JULIO IMBACHI SABI, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 4.934.173 expedida en San Agustín; quien falleció en la ciudad de Pitalito – Huila el 09 de junio de 2020; siendo la ciudad de Pitalito - Huila el asiento principal de sus negocios y el lugar de su último domicilio. Aceptado el trámite notarial e iniciada mediante acta número 043 del 01 de SEPTIEMBRE del año 2.023, y se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación en nuestro medio y en una de las emisoras existentes en la Ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3°. número 2, del Decreto 902 de 1.988, para el efecto se entregan dos ejemplares del mismo al interesado.

Pitalito Huila, hoy PRIMERO (01) días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil veintitrés (2.023).

NOHORA LOPEZ CHAVARRO NOTARIA PRIMERA DE PITALITO (E)

(Hay firma y sello)

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA

Hugo Alberto Moreno Ramírez Notario NIT: 4.935.051-3 Dirección: Calle 4 No. 4-42 Teléfono: 8 35

29 08 Email: segundapitalito@supernotariado.gov.co - notaria2.pitalito@hotmail.com

EDICTO NÚMERO 289 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de liquidación sucesoral de la causante EUFEMIA LOSADA BERMEJO (q.e.p.d.), identificada en vida con la cedula de ciudadanía número 36.270.864 fallecida el 23 de diciembre del 2022, en la ciudad de Pitalito Huila, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta número 156 se ordena la publicación en un periódico de amplia circulación en la localidad y se difunda en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles. El presente edicto se fija hoy, a los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 7:30 de la mañana

EL NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMIREZ Notario Segundo de Pitalito Huila

(Hay firma y sello)

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN

LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA EMPLAZA:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico y en una radiodifusora local, en el trámite de liquidación de sucesión simple e intestada de la causante señora ROMUALDA TORRES, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 26.562.793 expedida en San Agustín. Quien falleció el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veintitrés (2023), en el municipio de Pitalito, Huila, siendo el asiento principal de sus negocios el municipio de San Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO TRENTA Y UNO (31), de fecha cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), se ordenó la publicación de los edictos en el periódico y en una radiodifusora local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 3°, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023); siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.).

LA NOTARIA ÚNICA LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ

Notaria Única del Círculo de San Agustín - Huila

(Firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con

derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ÁLVARO ENRIQUE PÉREZ JARAMILLO, fallecido (a) (s) en el municipio de Rivera – Huila. el 17 de Octubre de 2020, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 17.114.236 . Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de abril de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con

derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de FLOR DAMARIS PERDOMO CARRIZOSA, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 41.647.464, fallecido (a) (s) en la ciudad de

Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 11 de septiembre de 2020. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 07 de Septiembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con

derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de GLORIA YANETH ROMERO RODRÍGUEZ, Identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía Número 36.166.763, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, en la fecha 07 de junio de 2021. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 07 de Septiembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA

LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL

Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232
Email notariatresneiva@hotmail.com

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con

derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de HERNANDO RODRÍGUEZ MORA , quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía números 12.129.891 expedida en Neiva - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 04 de junio de 2.023, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy siete (07) del mes de Septiembre del dos mil veintitrés (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LIBARDO ÁLVAREZ SANDOVAL. NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA. (Hay firma y sello)

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL HUILA

QUE SU COMPETENCIA NO LE
GANE, MARKETING DIGITAL
PARA EMPRESAS

"Llega a nuevos clientes con publicidad
inteligente"



Diario del Huila



@diariodelhuila



Diario del Huila



Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



La araña asiática joro

■ Considerada como una especie invasora en Norteamérica, la araña joro se caracteriza por construir una de las telarañas más resistentes de su especie.



La hembra construye una especie de capullo sobre un árbol y deposita allí de 400 a 1500 huevos.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

La *Trichonephila clavata*, conocida como araña asiática joro, es una especie de arácnido perteneciente a la familia Araneidae. Se caracteriza por su capacidad de tejer grandes y resistentes telarañas, además de poseer fuertes y llamativas tonalidades corporales.

A pesar de ser nativa del continente asiático, específicamente de países como Corea, Japón y China, esta araña ha invadido rápidamente diferentes regiones de Norteamérica. Descubre en el siguiente contenido el porqué de este fenómeno, al igual que sus principales características y comportamientos.

Características de la araña asiática joro

En su edad adulta, la hembra de

esta especie suele medir entre 17 a 25 milímetros, mientras que el macho solo alcanza los 10 mm de longitud. Esta araña es fácilmente identificada por los colores amarillo y negro que componen sus patas. Además, en su abdomen se pueden apreciar tonalidades intensas de color verde, amarillo y rojo.

Por otra parte, este arácnido está especializado en la construcción de telarañas en tres dimensiones, las cuales además alcanzan grandes longitudes. De igual manera, estas estructuras son muy resistentes, pues de acuerdo con una investigación publicada en la revista científica *Insects*, pueden soportar pesos de hasta 70 gramos antes de colapsar.

Sumado a lo anterior, sus telarañas tienen un aspecto brillante

de color dorado, lo que las hace más llamativas para que caigan sus presas. Según un estudio compartido en la revista *Biomolecules*, uno de los componentes de sus telarañas es el ácido xanturénico, el cual, además de otorgarle la coloración característica, tiene propiedades antibacterianas.

Hábitat y alimentación

Como se describía anteriormente, esta araña es autóctona de países asiáticos como China, Corea, Japón y Taiwán. En estos territorios es normal encontrarla en los bosques, los parques o incluso en las zonas residenciales. Sin embargo, como se detallará más adelante, este arácnido habita en Norteamérica aproximadamente desde el año 2013. Por otra parte, su dieta se basa en el consumo de insectos como

los mosquitos, las moscas y otros lepidópteros.

Reproducción de la araña asiática

El apareamiento ocurre por lo general en el otoño, época en la que varios machos llegan a las telarañas de las hembras para copular. Posterior al apareamiento, la hembra construye una especie de capullo sobre un árbol y deposita allí de 400 a 1500 huevos. Una vez cumplido su papel al dejar descendencia, la hembra muere a inicios del invierno, mientras que las crías emergen de sus huevos en la primavera.

Una especie invasora

El primer avistamiento de la araña joro en los Estados Unidos se dio en el año 2013, cuando varios pobladores de la ciudad de Hoschton en Georgia reportaron la presencia de este arácnido en

sus hogares. A partir de ese momento, esta especie ha sido vista en otras regiones como Carolina del Sur y Atlanta. De acuerdo con varios expertos, la araña pudo ser transportada desde el continente asiático a través de contenedores llevados en barcos de carga.

Si bien la araña de joro no representa un riesgo para las personas al tener un veneno inofensivo, la preocupación es por las consecuencias que pueda traer sobre las especies nativas de estas regiones. No obstante, no todo es negativo, ya que se la ha visto consumiendo varios tipos de plagas perjudiciales para los cultivos como los chinches pardos. Además, se ha reportado que algunas aves, como el cardenal norteamericano, se alimentan directamente de las presas que han quedado sobre las telarañas.